



SAN ESTEBAN
DIÁCONO

PROCOLO DE ADMISIÓN

COLEGIO SAN ESTEBAN DIÁCONO



El siguiente documento contiene los criterios y procedimientos del proceso de postulación y admisión al Colegio San Esteban Diácono. Su objetivo es dar a conocer estos criterios, de manera que exista la información necesaria para la toma de decisión tanto de parte de las familias postulantes como del Colegio, resguardando la debida transparencia.

Como parte de la transparencia y responsabilidad en la toma de decisión, se considera indispensable que los Padres y/o Apoderados de los postulantes conozcan el Proyecto Educativo y el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio, que se encuentra disponible en la página web Reglamento y Protocolos – San Esteban Diácono (www.colegiosed.cl).

Contenido del documento

1. Edad de ingreso para el nivel al que postula (*Playgroup - 1°básico*).
2. Etapas del proceso de admisión.
 - 2.1. Inscripción y postulación.
 - 2.2. Entrevistas.
 - 2.3. Evaluación.
 - 2.4. Respuesta.
3. Proceso de admisión especial.
 - 3.1. Proceso de admisión postulantes del extranjero.
 - 3.2. Proceso de admisión para postulantes con Necesidades Educativas Especiales, permanentes o transitorias.
 - 3.3. Proceso de admisión para postulantes que rinden exámenes libres.
4. Documentos que se deben presentar junto a la solicitud de postulación.
5. Criterios de selección y evaluación.

Edad de ingreso para el nivel al que postula

Playgroup 1:

2 años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula.

Playgroup 2:

3 años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula.

Pre Kínder:

4 años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula.

Kínder:

5 años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula.

1° básico:

6 años cumplidos al 31 de marzo del año al que postula.

Etapas del proceso de admisión

Etapa	DESCRIPCIÓN
1. INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN	Completar formulario, entrega de documentos y pago derecho a exámen.
2. ENTREVISTAS (APODERADOS Y POSTULANTE 5°- IV MEDIO)	Entrevista a la familia (padres y/o apoderados). Entrevista personal al postulante (solo de 5 básico a IV medio).
3. EVALUACIÓN	Evaluación acorde al nivel.
5. RESPUESTA	Respuesta vía correo electrónico.

ETAPA 1: Inscripción y Postulación

El proceso de admisión se encuentra abierto todo el año. La información de vacantes disponibles está en la web <https://colegiosed.cl/vacantes/>

Para formalizar este proceso, se debe completar el formulario de postulación online ([LINK FORMULARIO](#)), debiendo adjuntar los documentos solicitados y realizar el pago del derecho a examen. Si el postulante desiste o no es aceptado no se devolverá dicho pago. Después de recibir la postulación, los documentos solicitados y el pago del derecho a examen, se les informará mediante correo electrónico la fecha de la evaluación y entrevistas.

En el caso de que no haya vacante para el curso al que se quiera postular, será opción del apoderado realizar la postulación esperando que se genere la vacante, una vez finalizado el proceso de admisión. El Colegio no garantiza ni reserva la vacante para ningún postulante.

ETAPA 2: Entrevistas

Se realizará entrevista a apoderados y, en caso de estudiantes de 5° a IV medio, también al postulante. En todos los casos la citación se realizará a través del correo electrónico dando a conocer hora y día, si en esta instancia el apoderado manifiesta que no podrá asistir, deberá esperar a que se le reasigne una nueva fecha dependiendo de la disponibilidad de los entrevistadores. Si los padres y/o el postulante no asisten a la entrevista, sin dar previo aviso, se realizará la cancelación del proceso.

a) Entrevistas a los padres y/o apoderados:

Se citará a los padres y/o apoderados, a la cual es importante que asistan ambos padres. En caso de no poder asistir uno de los dos deberá ser informado para asignar una nueva fecha de entrevista. La entrevista será presencial, salvo que el apoderado, excepcionalmente, solicite que sea por videoconferencia.

Se aceptarán excepciones en caso de que uno de los padres tenga la tuición legal o haya una enfermedad grave que imposibilite la asistencia. En cualquiera de los dos casos deberá ser informado a la encargada de admisión.

b) Entrevista a los estudiantes:

En el caso de los postulantes de 5° básico a IV medio, deberán asistir a una entrevista con un representante del Colegio.

ETAPA 3: Evaluación

El postulante debe rendir evaluación que se agendará a través del correo electrónico. En caso de no poder asistir, se reasignará una nueva fecha. Si un estudiante no asiste a la evaluación, sin dar previo aviso, se realizará la cancelación del proceso.

Los postulantes a los niveles de **Playgroup, Prekínder y Kínder**, serán citados a una evaluación que mide habilidades relacionadas con el desarrollo lingüístico, desarrollo psicomotor (coordinación motriz gruesa y fina), pensamiento lógico matemático y actitud escolar. Todas estas habilidades se evalúan de acuerdo con el nivel al cual postula y permite ver si cada estudiante tiene el desarrollo necesario para enfrentar el nivel. La evaluación será tomada por una docente y/o psicopedagoga del Colegio y se exigirá un logro mayor o igual al 70%.

Los postulantes de **1° básico a IV medio** deben rendir una evaluación de desarrollo de Lenguaje y Matemática acorde con el nivel. Se exige logro mayor al 60% en ambas evaluaciones.

Nota: En caso de que el postulante de cualquier nivel no logre ser evaluado y/o no quiera responder y/o dificulte el trabajo del examinador, se agendará una segunda oportunidad para rendir la evaluación. En caso de volver a ocurrir, se cancelará el proceso de admisión.

ETAPA 4: Respuesta

El resultado del proceso de admisión (aceptado o rechazado) será comunicado por la Encargada de Admisión al apoderado del postulante a través de un mail en el menor tiempo posible después de completar el formulario, entregar de todos los documentos y realizar el pago derecho de a examen (plazo de 7 días hábiles). Excepción es el mes de febrero, que el proceso puede durar hasta 20 días hábiles por el receso de verano.

A los postulantes aceptados se les informa a través de una carta vía mail de aceptación, en la cual se indica el plazo para matricular. Quienes no hagan uso de la vacante en los plazos y condiciones estipuladas, se entiende que han renunciado a su cupo. Al final de cada semestre, se publicará una lista con todos los estudiantes aceptados en la oficina de admisión.

El Colegio tendrá la facultad de dejar sin efecto el proceso de postulación, aún en caso de haber sido aceptado, en el evento que los apoderados y/o el postulante entregue información o antecedentes falsos o hagan omisión de un aspecto relevante para el proceso.

En caso de no haber sido aceptado, el proceso de postulación finaliza con la comunicación vía mail al apoderado. Si el apoderado lo requiere, se le entregará el informe de la evaluación.

Se recomienda que los postulantes de 1° a IV medio para el año en curso asistan al menos un semestre completo en el Colegio, salvo excepciones tales como traslados desde extranjero o regiones.

I. Proceso de Admisión Especial

El proceso de admisión para extranjeros contempla las mismas etapas descritas anteriormente, no obstante, podrá flexibilizarse según las circunstancias.

Deben realizar la legalización de documentos para acreditar estudios y títulos. El trámite se realiza en 2 etapas, la primera en el país de origen, y la segunda en Chile.

1° etapa en el país de origen: Legalizar los certificados de estudios del alumno en el Ministerio de Educación del país donde se realizaron los estudios (o la autoridad competente), en el Ministerio de Relaciones Exteriores (o autoridad competente) y en el consulado chileno del respectivo país.

2° etapa en Chile: Legalizar los documentos en el departamento de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Agustinas 1320, Santiago. Presentar los antecedentes (documentación ya legalizada) en la Unidad de Exámenes y Colegios Particulares del Ministerio de Educación, ubicado en Fray Camilo Henríquez N° 262 en Santiago, para solicitar la convalidación de los estudios realizados.

Deben entregar en admisión el certificado de reconocimiento de estudios que permitirá al alumno ser matriculado en forma definitiva. Esta información tiene que ser entregada antes de realizar el proceso de incorporación al Colegio.

II. Proceso de admisión para postulantes con Necesidades Educativas Especiales, permanentes o transitorias

El proceso de admisión para postulantes que debido a su situación y/o diagnóstico requieren un cupo especial o que requiera un acompañamiento más individualizado, podría solicitarse reunión con especialistas externos, visitas al actual centro donde asiste el postulante y/o evaluaciones adicionales que puedan involucrar la observación en sala de clases. La disponibilidad de vacantes está indicada en la página web de admisión.

III. Proceso de admisión para postulantes que rinden exámenes libres

El proceso de admisión para postulantes que rindan exámenes libres contempla el mismo proceso descrito anteriormente, pero deben entregar en admisión el certificado anual de estudio que certifique aprobación o no aprobación del año anterior, esto permitirá al alumno ser matriculado en forma definitiva. Esta información tiene que ser entregada antes de comenzar el año escolar.

Documentos que se deben presentar junto a la solicitud de postulación

Playgroup, Prekínder, Kínder y 1° básico

- Certificado de nacimiento del postulante (original o internet que incluya los datos de los padres).
- Informe del Jardín Infantil o colegio, si asiste.
- Informes de especialistas de apoyos externos en caso de que los antecedentes lo ameriten.
- Cuestionario para padres presentando a su hijo y familia (disponible en la página web de admisión).

2° básico a IV° medio

- Certificado de nacimiento del postulante (original o internet que incluya los datos de los padres).
- Notas del año en curso.
- Informe de personalidad o Desarrollo Personal y Social del año anterior y/o del año en curso.
- Informes de especialistas de apoyos externos en caso de que los antecedentes lo ameriten.
- Cuestionario para padres presentando a su hijo y familia (disponible en la página web de admisión).

Criterios de selección y evaluación

Después de haber participado de todo el proceso de admisión y en el caso de igualdad de condiciones en los resultados de los exámenes, los postulantes serán admitidos según los siguientes criterios de prioridad:

1. Existencia de hermanos o hermanas directos que sean alumnos regulares de San Esteban Diácono.
2. Ser hijo(a) de alumnos egresados de los Colegios Diaconales.
3. Ser alumno de otro Colegio Diaconal.
4. Ser hijo(a) de funcionario del SED.
5. Por orden de inscripción, es decir, de la fecha más antigua a las más recientes.